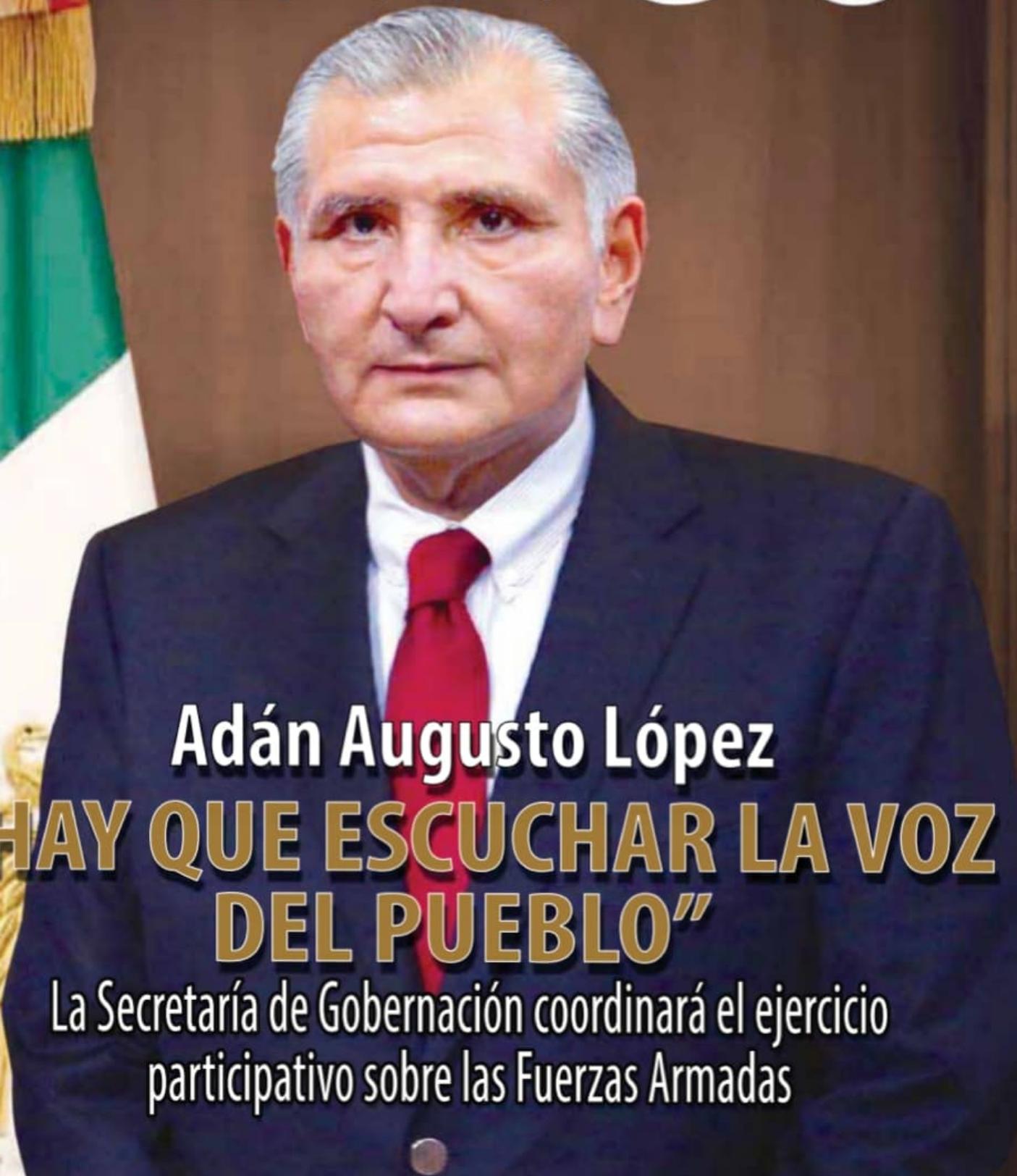


ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Lourdes Mendoza • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Ignacio Anaya • Guillermo Deloya • Magú

# VÉRTIGO

EXHIBIR HASTA DICIEMBRE 4, 2022  
01124  
0 742832 161558

Agosto 2022 | \$45.00 pesos | www.vertigo politico.com



**Adán Augusto López**

**“HAY QUE ESCUCHAR LA VOZ DEL PUEBLO”**

La Secretaría de Gobernación coordinará el ejercicio participativo sobre las Fuerzas Armadas



Presidencia Gobierno de México

POLÍTICA

En enero, ejercicio participativo sobre Fuerzas Armadas

# ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

## “HAY QUE ESCUCHAR LA VOZ DEL PUEBLO”

José Antonio Caporal  
jose.caporal66@gmail.com

El secretario de Gobernación establece un diálogo con legisladores a fin de promover soluciones a los problemas del país, en particular en el tema de la seguridad pública.

**E**n el Senado de la República y en la Cámara de Diputados los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios no logran ponerse de acuerdo en la creación de un marco que brinde certeza jurídica a las Fuerzas Armadas en el apoyo que brindan a las tareas de seguridad pública en las entidades donde se demanda su presencia.

Concretamente, los legisladores no consiguen aprobar una reforma que permita “ampliar la presencia” de los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar) en dichas tareas hasta 2028, es decir, cuatro años más de lo que se planeó inicialmente.

Por ello Adán Augusto López Hernández, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), recibió la instrucción de organizar un ejercicio participativo para conocer el sentir de la sociedad en el referido tema: “Debemos escuchar la voz del pueblo”, aseguró el funcionario.

El ejercicio se llevará a cabo en enero próximo, pero en tanto el encargado de la política interna del gobierno de la República dialoga con los partidos políticos para impulsar leyes y acciones concretas en el problema de la inseguridad en el país.

## Fortalecimiento

Hace unos días el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es necesario que los elementos de la Sedena y la Semar permanezcan hasta 2028 ofreciendo apoyo en tareas de seguridad pública.

Explicó que es indispensable dar tiempo a que la Guardia Nacional (GN) desarrolle su estructura, capacidades e implantación territorial de manera completa y para ello el Congreso debe aprobar cambios en la Constitución.

Como bien sabemos, la propuesta de PRI en la Cámara de Diputados, respaldada por Morena, es modificar el primer párrafo del artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de GN, con el fin de ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028; originalmente se planteaba su presencia hasta 2024.

Al respecto, el presidente López Obrador aseveró: “Sí, estoy a favor de que se amplíe el plazo, aunque se estén haciendo evaluaciones periódicas; pero sí es importante porque en marzo de 2024 termina el plazo y ya no podrían ayudar en tareas de seguridad ni el Ejército ni la Marina. A todos nos conviene que las Fuerzas Armadas sigan apoyando en las tareas de seguridad en el país”.

Sin embargo, pese a los argumentos del jefe del Ejecutivo federal y a las demandas de la ciudadanía que en distintas partes del país pide la presencia de las Fuerzas Armadas, aún existe una buena parte de legisladores que no respaldan la petición del presidente de la República y en consecuencia no se ha logrado el cambio constitucional.

## Participación

López Obrador considera que es importante que la sociedad exprese su punto de vista sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en apoyo a las tareas de seguridad.

En este sentido, instruyó al titular de la Segob a llevar a cabo un ejercicio de participación ciudadana para conocer, precisamente, la opinión de la ciudadanía.

De esa manera, Adán Augusto López dio a conocer los detalles del “ejercicio participativo para escuchar a la ciudadanía”, conforme a las instrucciones del primer mandatario: “Como bien lo mencionó el presidente no se trata propiamente de una consulta; se trata de un ejercicio de participación social, del



Diálogo con el Senado.

cual la Secretaría de Gobernación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene atribuciones para organizarlo”.

El funcionario detalló que el ejercicio se llevará a cabo el domingo 22 de enero de 2023, de las ocho de la mañana a las seis de la tarde: “Será una jornada en la que se preguntará al pueblo de México si está de acuerdo en que el Ejército y la Armada continúen hasta marzo de 2028 participando en tareas de seguridad pública. Podrán participar todos los ciudadanos utilizando su Clave Única de Registro de Población (CURP) y una identificación oficial con fotografía”.

El secretario precisó que “el objetivo es que cuando menos se instale un punto receptor de la opinión popular del ejercicio participativo en cada una de las 68 mil 989 secciones electorales existentes”.

Añadió que “el formato para emitir la opinión de los ciudadanos se imprimirá en Talleres Gráficos de México, contendrá tres preguntas y en todo momento se cuidará la secrecía de la opinión que emitan quienes participen”.

“No se trata propiamente de una consulta”.

“Podrá emitirse la opinión vía electrónica en el portal de la Segob”.

Detalló que la primera pregunta es: ¿Está de acuerdo con la creación de la Guardia Nacional y con su desempeño hasta ahora? Sí o no.

La segunda: ¿Considera que las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Marina deberían mantenerse haciendo labor de seguridad pública hasta 2028 o que regresen a sus cuarteles en marzo de 2024? Sí, en que se mantengan hasta 2028; o no, que regresen a sus cuarteles en marzo de 2024.

La tercera interrogante es: ¿Cuál es tu opinión, que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional o dependa de la Secretaría de Gobernación o de la Secretaría de Seguridad Pública?

Explicó también que se podrá emitir la opinión de manera presencial o vía electrónica: “Para la segunda modalidad, del 16 al 22 de enero en el portal de la Segob se implementará una plataforma en la que la ciudadanía deberá registrar su CURP y emitir su punto de vista. Esta opción podrá ser utilizada por los mexicanos residentes en el extranjero que cuenten con dicha clave de población”.

Agregó el secretario que “la organización del ejercicio participativo estará a cargo de la propia Segob y de un comité ciudadano de carácter honorífico, el cual determinará los mecanismos para la instrumentación de las acciones a nivel nacional”.

Asimismo, dijo, “se replicará en los estados, para lo cual estará la persona servidora pública encargada de la Segob en cada una de las entidades federativas y comités ciudadanos de carácter estatal”.

Informó además que “el pueblo será el encargado de cuidar los puntos receptores de la opinión y realizará el cómputo, el cual se enviará a las oficinas de representación de Gobernación en cada una de las entidades federativas, información que a su vez se concentrará en esta secretaría”.

Posteriormente, “la contabilidad final la realizarán de manera conjunta la Secretaría de Gobernación y el comité ciudadano nacional, y este dará a conocer los resultados definitivos el 24 de enero”.

Adán Augusto López refirió que, aunado a ello, se convocará el 4 de octubre a los gobernadores “a una reunión donde se les invitará a coadyuvar en la organización del proceso y se les presentará al comité ciudadano. El 6 de octubre se hará lo mismo con los presidentes municipales”.

Igualmente, indicó que se desarrollará “una jornada de promoción, de difusión, de debate, la cual dará inicio el día 10 de octubre con la posibilidad de que en las plazas públicas se pueda difundir, invitar a la ciudadanía a que participe en este ejercicio democrático, y terminará esa jornada el día 16 de enero”.

El secretario de Gobernación aclaró que “no se trata de un ejercicio vinculatorio ni es una consulta popular como tal, en virtud del respeto al ordenamiento jurídico establecido en la Constitución”.

Finalmente, indicó que “en la eventualidad de que la minuta que ahora está en comisiones en el Senado no fuese aprobada, se presentaría en los primeros días de febrero una nueva iniciativa para tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos”.

## Diálogo permanente

En tanto se organiza o no el referido ejercicio de participación ciudadana, Adán Augusto López desarrolla su tarea de dialogar con las fuerzas políticas.

Al comparecer ante el pleno del Senado con motivo de la glosa del IV Informe de Gobierno, el funcionario expresó: “Los tres Poderes de la Unión tenemos la responsabilidad social de ensanchar los caminos del diálogo y la negociación con el ánimo de llegar a acuerdos que ofrezcan un renovado impulso al desarrollo en beneficio de los mexicanos”.

Para eso, indicó, “se hizo la política; para eso intercambiamos opiniones y ponemos en la mesa de debates nuestros más sólidos argumentos sin diatribas ni descalificaciones personales, buscando la conciliación y no la diferencia, la coincidencia en lo sustancial

Apoyo en tareas de seguridad.



Presidencia Gobierno de México



López y AMLO | Ampliar el plazo.

para hacer a un lado el encono y fortalecer la unidad sin renunciar a nuestras convicciones”.

Dejó en claro que como titular de la Secretaría de Gobernación tiene “la firme convicción y el enorme compromiso de conducir adecuadamente las relaciones del Ejecutivo federal con los miembros de las dos cámaras del Congreso de la Unión y con quienes integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”.

Al respecto, abundó: “En esta tarea he puesto el mejor de mis esfuerzos para, en un marco de mutuo respeto, promover una comunicación fluida entre la Administración Pública Federal y los Poderes de la Unión, a efecto de que en el desempeño de las atribuciones que la Constitución y las leyes nos confieren a cada uno de nosotros, procuremos mantener la altura de miras para superar los grandes desafíos impuestos por una realidad tan adversa y escurridiza que a veces pareciera amenazar con desbordar nuestras instituciones”.

También señaló que cumple “la obligación legal de llevar a cabo las relaciones con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, con los partidos políticos y con las organizaciones sociales e instituciones de la sociedad civil, así como rendir las informaciones oficiales del Ejecutivo federal”.

En suma, puntualizó, “la Secretaría de Gobernación tiene bajo su alta responsabilidad llevar a buen

puerto la política interior mediante la permanente promoción del diálogo franco, respetuoso y fructífero, para llegar a acuerdos que permitan fortalecer la gobernabilidad democrática en el marco de las disposiciones establecidas por el Estado de Derecho”.

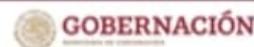
Resaltó el funcionario que como producto del diálogo con los legisladores es que durante el año “en el *Diario Oficial* de la Federación se publicaron 112 decretos de reformas al marco jurídico nacional para avanzar en el proyecto de transformación”.

Al respecto, recalcó: “Esta productividad legislativa no solo contrasta con las 91 publicaciones realizadas el año anterior, sino que también confirma la fructífera coordinación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, fortaleciendo el diálogo y la cooperación entre ambas partes, lo que sin lugar a dudas contribuye al desarrollo político y democrático del país”.

### Reconocimiento

La senadora Sasil de León Villard, del PES, afirmó que desde que asumió el cargo López Hernández “ha logrado promover un ambiente de libertad, de diálogo y de tolerancia, que ha permitido lograr los acuerdos necesarios entre los distintos actores sociales y políticos, coadyuvando a consolidar la política necesaria para nuestro país”.

## Cuestionamientos



Los formatos para recabar la opinión popular serán impresos en Talleres Gráficos de México y contendrán las siguientes preguntas:

**1. ¿Estás de acuerdo con la creación de la Guardia Nacional y con su desempeño hasta ahora?**

- Sí
- No

**2. ¿Consideras que las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Marina deberían mantenerse haciendo labor de seguridad pública hasta 2028 o que regresen a sus cuarteles en marzo de 2024?**

- Sí, que se mantengan hasta 2028
- No, que regresen a sus cuarteles en marzo de 2024

**3. ¿Cuál es tu opinión de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional o dependa de la Secretaría de Gobernación o de la Secretaría de Seguridad Pública?**

- Que se mantenga en la Secretaría de la Defensa Nacional
- Que se pase a la Secretaría de Gobernación
- Que regrese a la Secretaría de Seguridad Pública

“Que cuando menos se instale un punto receptor en cada sección electoral”.

También le dijo que “como responsable del ejercicio de la política interior, sabe que su papel resulta determinante en la recuperación del Estado de Derecho para garantizar la gobernabilidad democrática y la consolidación de la estrategia de paz y seguridad a nivel nacional”.

Además, la legisladora del Partido Encuentro Social (PES) señaló que el ejercicio de participación al que convocará la Segob “es necesario para que los mexicanos puedan emitir su opinión en un asunto trascendental para el futuro del país, por lo que hace al papel de las Fuerzas Armadas para lograr la pacificación y la reconciliación nacional”.

Manuel Añorve Baños, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), le expresó al secretario de Gobernación: “Contamos con usted, que es un hombre de diálogo y con capacidad de construcción de acuerdos que nuestro país requiere”.

El senador Clemente Castañeda Hoeflich, de Movimiento Ciudadano (MC), consideró que “la Secretaría de Gobernación debe estar dispuesta a revisar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para fortalecer a las policías locales y dotarlas de recursos, capacitación y herramientas, así como consolidar a la Guardia Nacional como una instancia civil”.

Miguel Ángel Mancera, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconoció que no se puede exigir a las Fuerzas

Armadas que brinden seguridad si no tienen seguridad jurídica en su actuar.

En este sentido, el senador perredista ofreció al titular de la Segob participar con esta dependencia en la conformación de una nueva iniciativa que permita ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en el apoyo a las tareas de seguridad y, al mismo tiempo, coadyuvar en el fortalecimiento de las policías estatales y municipales.

Adán Augusto López reiteró a los legisladores “una atenta invitación a que sigamos por la vía del diálogo y de la conciliación construyendo un mejor país”.

Por lo pronto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que este partido “promoverá el ejercicio democrático que ha propuesto el presidente para consultar a la ciudadanía sobre si las Fuerzas Armadas deben seguir o no coadyuvando a la GN en tareas de seguridad pública.

“Desde Morena vamos a promover este ejercicio democrático. Vamos a organizar a la gente para que participe de manera libre y voluntaria, porque nuestro objetivo es la revolución de las conciencias, que la gente esté informada y sepa lo que pasa, porque este es un asunto de vital importancia”, aseveró Delgado. **V**